DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Incripción: 2367
Número de Repertorio: 5006

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2367 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300526249	PILLIGUA DELGADO MANUELA MARGARITA	CAUSANTE
1300219332	ANCHUNDIA SANTANA WILFRIDO CLAUDINO	CAUSANTE
1301457949	ANCHUNDIA PILLIGUA CEFERINO SEBASTIAN	CAUSANTE
1303267981	ANCHUNDIA ANCHUNDIA DIOSELINA AURELIA	COMPRADOR
1301807606	ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO	VENDEDOR
1304488545	ANCHUNDIA PILLIGUA MAXIMO MARIO	VENDEDOR
1302181548	ANCHUNDIA PILLIGUA LUZMILA MONSERRATE	VENDEDOR
1302226384	ANCHUNDIA PILLIGUA DIGNA CARMELINA	VENDEDOR
1304592619	ANCHUNDIA PILLIGUA BLANCA MAGDALENA	VENDEDOR
1310106016	ANCHUNDIA LOPEZ NARCISA KARINA	VENDEDOR
1311438038	ANCHUNDIA LOPEZ SEBASTIANA GUADALUPE	VENDEDOR
1307535235	ANCHUNDIA LOPEZ MIRIAN MONSERRATE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2041367000	78045	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO		68963	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 06 octubre 2021

Fecha generación: miércoles, 06 octubre 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 1 0 3 1 6 3 T V I F H Y E

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-002-000045097

20211308004P01106

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Escritura N°:	20211308004P01106

ACTO O CONTRATO:	
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (11:00)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301807606	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301807606	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA
Natural	ANCHUNDIA PILLIGUA LUZMILA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302181548	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	ANCHUNDIA PILLIGUA DIGNA CARMELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302226384	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	ANCHUNDIA PILLIGUA BLANCA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304592619	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	CEDEÑO REZABALA ANGELICA JASMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316711587	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	VELESACA DELGADO ROSANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0962145652	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	ANCHUNDIA LOPEZ NARCISA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310106016	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	ANCHUNDIA LOPEZ SEBASTIANA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311438038	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
Natural	ANCHUNDIA LOPEZ MIRIAN MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307535235	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

P.T.F

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308004P01106

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (11:00)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301807606	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301807606	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA
Natural	ANCHUNDIA PILLIGUA LUZMILA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302181548	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANCHUNDIA PILLIGUA DIGNA CARMELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302226384	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANCHUNDIA PILLIGUA BLANCA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304592619	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO REZABALA ANGELICA JASMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316711587	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	VELESACA DELGADO ROSANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0962145652	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	ANCHUNDIA LOPEZ NARCISA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310106016	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANCHUNDIA LOPEZ SEBASTIANA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311438038	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANCHUNDIA LOPEZ MIRIAN MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307535235	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANCHUNDIA ANCHUNDIA DIOSELINA AURELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303267981	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	38253.00

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

P.T.F

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martinez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS POR LOS CAUSANTES MANUELA MARGARITA PILLIGUA DELGADO Y WILFRIDO CLAUDINO ANCHUNDIA SANTANA Y COMPRAVENTA. OTORGAN LOS SEÑORES: ALBERTO WILFRIDO ANCHUNDIA PILLIGUA, MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA, LUZMILA MONSERRATE ANCHUNDIA PILLIGUA, DIGNA CARMELINA ANCHUNDIA PILLIGUA, BLANCA MAGDALENA ANCHUNDIA PILLIGUA, NARCISA KARINA ANCHUNDIA LOPEZ, SEBASTIANA GUADALUPE ANCHUNDIA LOPEZ Y MIRIAN MONSERRATE ANCHUNDIA LOPEZ.-.- A FAVOR DE: DIOSELINA AURELIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA CUANTÍA: INDETERMINADA & USD $ 38,253.35.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy veintitrés de septiembre del dos mil veintiuno, ante mí, **Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA**, Notario Público Titular Cuarto del Cantón Manta, comparecen a otorgar el presente instrumento en la ***PARTICION EXTRAJUDICIAL:***Comparecen en calidad de herederos de los causantes **MANUELA MARGARITA PILLIGUA DELGADO Y WILFRIDO CLAUDINO ANCHUNDIA SANTANA**, los señores: **ALBERTO WILFRIDO ANCHUNDIA PILLIGUA, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos; y, por los derechos que representa en calidad de Apoderado de su hermano MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA, de estado civil casado, conforme lo acredita con la copia del Poder Especial que se agrega como habilitante;**

P.T.F.

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ab. Felipe Ernesto Martinez Vera

LUZMILA MONSERRATE ANCHUNDIA PILLIGUA, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; DIGNA CARMELINA ANCHUNDIA PILLIGUA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos y, BLANCA MAGDALENA ANCHUNDIA PILLIGUA, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; y en calidad de herederos por representación del causante CEFERINO SEBASTIAN ANCHUNDIA PILLIGUA: la señorita NARCISA KARINA ANCHUNDIA LOPEZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; señorita SEBASTIANA GUADALUPE ANCHUNDIA LOPEZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y, señora MIRIAN MONSERRATE ANCHUNDIA LOPEZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el cantón Manta, quienes indican que tienen la suficiente capacidad legal para contratar y obligarse según la ley.- ***En la COMPRAVENTA:*** Comparecen en calidad de VENDEDORES los señores: **ALBERTO WILFRIDO ANCHUNDIA PILLIGUA,** de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos; y, por los derechos que representa en calidad de Apoderado de su hermano **MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA**, de estado civil casado, conforme lo acredita con la copia del Poder Especial que se agrega como habilitante; **LUZMILA MONSERRATE ANCHUNDIA PILLIGUA,** de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; **DIGNA CARMELINA ANCHUNDIA PILLIGUA,** de estado civil casada, por sus propios y personales derechos y, **BLANCA MAGDALENA ANCHUNDIA PILLIGUA,** de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; **NARCISA KARINA ANCHUNDIA LOPEZ,** de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; **SEBASTIANA GUADALUPE ANCHUNDIA**

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

LOPEZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y, señora **MIRIAN MONSERRATE ANCHUNDIA LOPEZ,** de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; y, en calidad de COMPRADORA, la señorita **DIOSELINA AURELIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA**, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse.- A quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédula de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruido de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, previa a la obtención de una POSESIÓN EFECTIVA, bajo juramento y prevenciones legales y resultado de ésta escritura que procede a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, plena advertencia de pena de perjurio y falso testimonio, y de conformidad con la Ley Notarial en actual vigencia, los comparecientes me presentaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios y Compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen al otorgamiento y celebración de la presente escritura En la **Partición Extrajudicial:** En calidad de herederos de los causantes

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

en calidad de herederos de los causantes **MANUELA MARGARITA PILLIGUA DELGADO Y WILFRIDO CLAUDINO ANCHUNDIA SANTANA**, los señores: **ALBERTO WILFRIDO ANCHUNDIA PILLIGUA**, por sus propios y personales derechos; y, por los derechos que representa en calidad de Apoderado de su hermano **MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA,** conforme lo acredita con la copia del Poder Especial que se agrega como habilitante; **LUZMILA MONSERRATE ANCHUNDIA PILLIGUA,** por sus propios y personales derechos**; DIGNA CARMELINA ANCHUNDIA PILLIGUA,** por sus propios y personales derechos, y **BLANCA MAGDALENA ANCHUNDIA PILLIGUA,** por sus propios y personales derechos; y en calidad de herederos por representación del causante CEFERINO SEBASTIAN ANCHUNDIA PILLIGUA**:** la señorita **NARCISA KARINA ANCHUNDIA LOPEZ,** por sus propios y personales derechos; **señorita SEBASTIANA GUADALUPE ANCHUNDIA LOPEZ,** por sus propios y personales derechos; y, señora **MIRIAN MONSERRATE ANCHUNDIA LOPEZ,** por sus propios y personales derechos; **<u>En la Compraventa</u>**: En calidad de VENDEDORES, intervienen los señores: **ALBERTO WILFRIDO ANCHUNDIA PILLIGUA,** por sus propios y personales derechos; y, por los derechos que representa en calidad de Apoderado de su hermano **MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA**, conforme lo acredita con la copia del Poder Especial que se agrega como habilitante; **LUZMILA MONSERRATE ANCHUNDIA PILLIGUA,** por sus propios y personales derechos; **DIGNA CARMELINA ANCHUNDIA PILLIGUA,** por sus propios y personales derechos y, **BLANCA MAGDALENA ANCHUNDIA PILLIGUA,** por sus propios y personales derechos; **NARCISA KARINA ANCHUNDIA LOPEZ,** por sus propios y personales derechos; **SEBASTIANA GUADALUPE ANCHUNDIA LOPEZ,** por sus propios y

PTE

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

personales derechos; y, señora **MIRIAN MONSERRATE ANCHUNDIA LOPEZ,** por sus propios y personales derechos**,** y, en calidad de COMPRADORA comparece la señorita **DIOSELINA AURELIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA**, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Declaran los herederos y herederos por representación respectivamente de los Causantes **MANUELA MARGARITA PILLIGUA DELGADO Y WILFRIDO CLAUDINO ANCHUNDIA SANTANA**, que son copropietarios y beneficiarios de los derechos y acciones hereditarias, respectivamente; determinados sobre un bien inmueble consistente en terreno y edificación ubicado en el Sitio Los Esteros de la parroquia Tarqui actual avenida Ciento tres de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Calle sin nombre con Quince metros; Por Atrás: Propiedad del señor Elio Anchundia con quince metros; Por el Costado Derecho: Propiedad del señor Delio Mero y Catorce metros cincuenta centímetros; y, Por el Costado Izquierdo: Propiedad de Don Fausto Mero con dieciséis metros. Inmueble adquirido por el señor Wilfrido Claudino Anchundia Santana, en vida, por compra a los señores María Obdulia Pilligua Santana y José Braulio Mero Mantuano, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el diez de mayo de mil novecientos sesenta y siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el doce de mayo del año mil novecientos sesenta y siete. Con fecha siete de julio de mil novecientos ochenta y seis, consta inscrita la escritura pública de compraventa a favor de Digna Carmelina Anchundia Pilligua, otorgada por los señores Wilfrido Claudino Anchundia Santana y Manuela Margarita Pilligua Delgado, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el tres de julio de mil novecientos ochenta y seis, quedado un área

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

restante libre de gravamen de conformidad con el certificado de solvencia del Registro de la Propiedad que se agrega.- Con fecha cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve.- **TERCERA: DECLARACIÓN.-** La señora Manuela Margarita Pilligua Delgado, falleció en la ciudad de Manta el tres de enero de mil novecientos noventa y cuatro, conforme se justifica con la copia de la inscripción de defunción que se adjunta como documento habilitante; El señor Wilfrido Claudino Anchundia Santana, falleció en el cantón Manta el dos de junio de mil novecientos noventa y seis; quien en vida procreó seis hijos que responden a los nombres de: **ALBERTO WILFRIDO ANCHUNDIA PILLIGUA, MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA**, **LUZMILA MONSERRATE ANCHUNDIA PILLIGUA, DIGNA CARMELINA ANCHUNDIA PILLIGUA, BLANCA MAGDALENA ANCHUNDIA PILLIGUA y CEFERINO SEBASTIAN ANCHUNDIA PILLIGUA** (éste último fallecido el .veintiuno de octubre del año dos mil dieciocho, de conformidad con el certificado de defunción que en copia se agrega).- Manifiestan los señores comparecientes que a este acto intervienen en calidad de herederos y herederos por representación, no existiendo mas descendientes, por lo que manifiestan bajo juramento que son los únicos y universales herederos.- **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, de conformidad con las facultades que le confieren la Ley, de consuno, deciden efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL sobre el bien inmueble de los cuales son beneficiarios, descrito e individualizado en la cláusula segunda,

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

quedando de la siguiente manera: Al heredero ALBERTO WILFRIDO ANCHUNDIA PILLIGUA, se le adjudica el Dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16,66 %). A la heredera LUZMILA MONSERRATE ANCHUNDIA PILLIGUA, se le adjudica el Dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16,66 %). Al Heredero MAXIMO MARINO ANCHUNDIA PILLIGUA, se le adjudica el Dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16,66 %). A la heredera DIGNA CARMELINA ANCHUNDIA PILLIGUA, se le adjudica el Dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16,66 %). A la heredera BLANCA MAGDALENA ANCHUNDIA PILLIGUA, se le adjudica el Dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16,66 %). Y a las herederas NARCISA KARINA ANCHUNDIA LOPEZ, SEBASTIANA GUADALUPE ANCHUNDIA LOPEZ y MIRIAN MONSERRATE ANCHUNDIA LOPEZ, se les adjudica el Dieciséis punto sesenta y seis por ciento (16,66 %); conforme se desprende de la aprobación de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.- **QUINTA: COMPRAVENTA.-** Una vez realizada la partición extrajudicial en común acuerdo y a entera satisfacción de los intervinientes, los señores: ALBERTO WILFRIDO ANCHUNDIA PILLIGUA, MAXIMO MARINO ANCHUNDIA PILLIGUA, LUZMILA MONSERRATE ANCHUNDIA PILLIGUA, DIGNA CARMELINA ANCHUNDIA PILLIGUA, BLANCA MAGDALENA ANCHUNDIA PILLIGUA, NARCISA KARINA ANCHUNDIA LOPEZ, SEBASTIANA GUADALUPE ANCHUNDIA LOPEZ y MIRIAN MONSERRATE ANCHUNDIA LOPEZ; por medio de este instrumento público, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **DIOSELINA AURELIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA**, quien compra para sí el bien inmueble desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ab. Felipe Ernesto Martinez Vera

individualizado en la cláusula segunda, correspondiente al área remanente, del bien inmueble ubicado en la avenida Ciento tres de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguiente medidas y linderos: FRENTE: Nueve metros y lindera con avenida ciento tres; ATRÁS: Nueve metros y lindera con Elio Anchundia; DERECHO: Quince metros diez centímetros y lindera con Digna Anchundia Pilligua y, IZQUIERDO: Dieciséis metros y lindera con Fausto Mero . Con uns superficie total de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS QUINCE DECÍMETROS CUADRADOS.- **SEXTA : PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR; que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **SEPTIMA: TRANSFERENCIA.-** Los vendedores transfieren el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR**.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- (Firmado) Abogada LORGIA MARGARITA SORNOZA.- Matrícula número: Trece guión mil

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON MANTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

novecientos noventa y ocho guión Noventa y dos. FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que por voluntad del compareciente queda elevada a la categoría de escritura pública para que surtan los efectos legales las cláusulas en ellas contenidas, previa lectura que yo el Notario le di en alta y clara voz, de principio a fin se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, A petición de la señora Blanca Magdalena Anchundia Pilligua, quien no firma por no poder hacerlo pero que deja impresa la huella digital de su dedo pulgar derecho, firman como testigos a ruego designada por ella, las señoritas ANGÉLICA JASMIN CEDEÑO REZABALA y ROSANA ELIZABETH VELESACA DELGADO, , por no tener instrucción alguna. De lo cual doy fe.-..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

ALBERTO WILFRIDO ANCHUNDIA PILLIGUA

C.C. No.- 130180760-6

LUZMILA MONSERRATE ANCHUNDIA PILLIGUA

C.C. No.- 130218154-8

DIGNA CARMELINA ANCHUNDIA PILLIGUA

C.C. No.- 130222638-4

BLANCA MAGDALENA ANCHUNDIA PILLIGUA

C.C. No.- 130459261-9

P.T.F.

2021-13-08-04-P1106

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

ANGELICA JASMIN CEDEÑO REZABALA
C.C. No.- 131671158-7. TESTIGO.-

ROSANA ELIZABETH VELESACA DELGADO
C.C. No.- 096214565-2. TESTIGO.-

NARCISA KARINA ANCHUNDIA LOPEZ
C.C. No.- 131010601-6

SEBASTIANA GUADALUPE ANCHUNDIA LOPEZ
C.C. No.- 131143803-8

MIRIAN MONSERRATE ANCHUNDIA LOPEZ
C.C. No.- 130753523-5

DIOSELINA AURELIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA
C.C. No.- 130326798-1

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO

BanEcuador B.P.
14/04/2021 11:30:43 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1195115822
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) UP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
14/04/2021 11:30:43 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1195115822
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) UP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000003031
Fecha: 14/04/2021 11:31:07

No. Autorizaci$n:
1404202101176818352000120565140000003031202111311 1

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000003031
Fecha: 14/04/2021 11:31:07

No. Autorizaci$n:
1404202101176818352000120565140000003031202111311 1

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 092021-042298

Manta, martes 07 septiembre 2021

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-04-13-67-000 perteneciente a ANCHUNDIA SANTANA WILFRIDO CLAUDINO con C.C. 1300219332 Y PILLIGUA DELGADO MANUELA MARGARITA con C.C. 1300526249 ubicada en PARROQUIA LOS ESTEROS AVENIDA 103 BARRIO CENTRO LOS ESTEROS N?1 PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $38,253.35 TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 35/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $38,253.35 TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 35/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 07 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

142914VCMJRPC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TITULO DE CREDITO #: T/2021/011437

DE ALCABALAS

Fecha: 02/25/2021 **Por:** 497.29

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 **Vence:** 02/25/2021

VE-70249

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ANCHUNDIA SANTANA WILFRIDO CLAUDIO

Identificación: 1300219332 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: ANCHUNDIA ANCHUNDIA DIOSELINA AURELIA

Identificación: 1303267981 **Teléfono:** **Correo:** ejemplo@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 09/02/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-04-13-67-000	38253.35	139.15	PARROQUIA LOS ESTEROS AVENIDA 103	38,253.35

Observación:

SE SUBDIVIDE EL CODIGO CATASTRAL N 2041313000 PROPIEDAD DE HEREDEROS DE WILFRIDO CLAUDINO ANCHUNDIA SANTANA C.C.1300219332, MANUELA MARGARITA PILLIGUA DELGADO C.C.1300526249 Y CEFERINO SEBASTIAN ANCHUNDIA PILLIGUA C.C.1301457949, Y SE CREA EL CODIGO CATASTRAL N 2041367000, MEDIANTE TRAMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL 0072021 Y PARTICION SUBDIVISION 0142021 A FAVOR DE DIOSELINA AURELIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA C.C.1303267981, MEDIANTE INF. ARQ. BORIS FRANCO BILER. SE ENVIA A DESHABILITAR EL CODIGO MADDRE 2041313000

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	382.53	0.00	0.00	382.53
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	114.76	0.00	0.00	114.76
	Total=>	**497.29**	**0.00**	**0.00**	**497.29**

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072021-038253

N° ELECTRÓNICO : 211929

Fecha: *2021-07-21*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-04-13-67-000

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS AVENIDA 103

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 139.15 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300219332	**ANCHUNDIA SANTANA-WILFRIDO CLAUDINO**
1300526249	**PILLIGUA DELGADO-MANUELA MARGARITA**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	26,299.35
CONSTRUCCIÓN:	11,954.00
AVALÚO TOTAL:	38,253.35

SON: TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 35/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

138862MUSAOI7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-07-21 15:56:49

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL No. 077-2021

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a trámite PM180620211602, relacionado a la solicitud suscrita por ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO (C.C.130180760-6), ANCHUNDIA PILLIGUA LUZMILA MONSERRATE (C.C.130218154-8), ANCHUNDIA PILLIGUA MAXIMO MARIO (C.C130448854-5), ANCHUNDIA PILLIGUA DIGNA CARMELINA (C.C.130222638-4), ANCHUNDIA PILLIGUA BLANCA MAGDALENA (C.C130459261-9), ANCHUNDIA LOPEZ NARCISA KARINA (C.C.131010601-1), ANCHUNDIA LOPEZ SEBASTIANA GUADALUPE (C.C.131143803-8) y ANCHUNDIA LOPEZ MIRIAN MONSERRATE (C.C.130753523-5); la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICION EXTRAJUDICIAL de la propiedad de los herederos de WILFRIDO CLAUDINO ANCHUNDIA SANTANA (C.C.130021933-2), MANUELA MARGARITA PILLIGUA DELGADO (C.C.130052624-9) y CEFERINO SEBASTIAN ANCHUNDIA PILLIGUA (C.C.130145794-9) del lote ubicado en la avenida 103 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°68963 y clave catastral N° 2-04-13-13-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera del cantón Manta el 10 de mayo del 1967 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 12 de mayo del 1967): 241.15m2

FRENTE:	15,00m.- lindera con calle sin nombre (actual avenida 103)
ATRAS:	15,00m - lindera con Elio Anchundia.
DERECHO:	14,50m.- lindera con Delio Mero.
IZQUIERDO:	16,00m.- lindera con Fausto Mero.
AREA:	241,15m2

PROPIETARIOS: WILFRIDO CLAUDINO ANCHUNDIA SANTANA (C.C.130021933-2), MANUELA MARGARITA PILLIGUA DELGADO (C.C.130052624-9) y CEFERINO SEBASTIAN ANCHUNDIA PILLIGUA (C.C.130145794-9), fallecidos.

AREA VENDIDA E INSCRITA (1 lote): 102,00m2

Digna C. Anchundia P., compraventa en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 03/07/86, inscrita en el Registro de la Propiedad el 07/07/86. Código catastral: 2-04-13-40-000 Ficha Registral: 62059

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: escritura posesión efectiva autorizada Notaria Primera del cantón Manta el 29 de noviembre del 2019 e inscrita Registro Propiedad del cantón Manta el 05 de diciembre del 2019, del bien dejado por WILFRIDO CLAUDINO ANCHUNDIA SANTANA (C.C.130021933-2), MANUELA MARGARITA PILLIGUA DELGADO (C.C.130052624-9) y CEFERINO SEBASTIAN ANCHUNDIA PILLIGUA (C.C.130145794-9), por un área de: 139,15m2 = 100%

ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO	(C.C.130180760-6) hijo heredero con	16,66%
ANCHUNDIA PILLIGUA LUZMILA MONSERRATE	(C.C.130218154-8) hija heredera con	16,66%
ANCHUNDIA PILLIGUA MAXIMO MARIO	(C.C.130448854-5) hijo heredero con	16,67%
ANCHUNDIA PILLIGUA DIGNA CARMELINA	(C.C.130222638-4) hija heredera con	16,67%
ANCHUNDIA PILLIGUA BLANCA MAGDALENA	(C.C.130459261-9) hija heredera con	16,67%

ANCHUNDIA LOPEZ NARCISA KARINA (C.C.131010601-6), ANCHUNDIA LOPEZ SEBASTIANA GUADALUPE (C.C.131143803-8) y ANCHUNDIA LOPEZ MIRIAN MONSERRATE (C.C.130753523-5), coherederos con 16.67%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

"Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

NOTA: SE ACTUALIZA LA PARTICION EXTRAJUDICIAL N°007-2021, EMITIDA CON FECHA 11 DE ENERO DEL 2020.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE CELEBRAR ESCRITURA PÚBLICA DE FORMA INMEDIATA E INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, julio 09 del 2021

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Ma. Alejandra Villamarín Andino
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Dirección: Calle 9 y Avenida
Teléfonos: [illegible] E mail: [illegible]
[illegible]

CADM MANTA

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN PARTICION

No. 064-2021

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

En atención a trámite PM180620211602, relacionado a la solicitud suscrita por ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO (C.C.130180760-6), ANCHUNDIA PILLIGUA LUZMILA MONSERRATE (C.C.130218154-8), ANCHUNDIA PILLIGUA MAXIMO MARIO (C.C130448854-5), ANCHUNDIA PILLIGUA DIGNA CARMELINA (C.C.130222638-4), ANCHUNDIA PILLIGUA BLANCA MAGDALENA (C.C130459261-9), ANCHUNDIA LOPEZ NARCISA KARINA (C.C.131010601-1), ANCHUNDIA LOPEZ SEBASTIANA GUADALUPE (C.C.131143803-8) y ANCHUNDIA LOPEZ MIRIAN MONSERRATE (C.C.130753523-5); la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA SUBDIVISION PARTICION de propiedad de los herederos de WILFRIDO CLAUDINO ANCHUNDIA SANTANA (C.C.130021933-2), MANUELA MARGARITA PILLIGUA DELGADO (C.C.130052624-9) y CEFERINO SEBASTIAN ANCHUNDIA PILLIGUA (C.C.130145794-9) del lote ubicado en la avenida 103 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°68963 y clave catastral N° 2-04-13-13-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera del cantón Manta el 10 de mayo del 1967 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 12 de mayo del 1967): 241.15m2

FRENTE:	15,00m.- lindera con calle sin nombre (actual avenida 103)
ATRAS:	15,00m - lindera con Elio Anchundia.
DERECHO:	14,50m.- lindera con Delio Mero.
IZQUIERDO:	16,00m.- lindera con Fausto Mero.
AREA:	241,15m2

PROPIETARIOS: WILFRIDO CLAUDINO ANCHUNDIA SANTANA (C.C.130021933-2), MANUELA MARGARITA PILLIGUA DELGADO (C.C.130052624-9) y CEFERINO SEBASTIAN ANCHUNDIA PILLIGUA (C.C.130145794-9), fallecidos.

AREA VENDIDA E INSCRITA (1 lote): 102,00m2

Digna C. Anchundia P., compraventa en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 03/07/86, inscrita en el Registro de la Propiedad el 07/07/86. Código catastral: 2-04-13-40-000 Ficha Registral: 62059

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE DIOSELINA AURELIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA: 139.15m2

Frente:	9,00m – lindera con avenida 103
Atrás:	9,00m – lindera con Elio Anchundia.
Derecho:	15,10m – lindera con Digna Anchundia Pilligua.
Izquierdo:	16,00m, lindera con Fausto Mero.
Área:	**139.15m2**

NOTA: *SE ACTUALIZA LA APROBACION PARTICION SUBDIVISION N°014-2021, EMITIDA CON FECHA 04 DE ENERO DEL 2021.*
ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE CELEBRAR ESCRITURA PÚBLICA DE FORMA INMEDIATA E INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, julio 09 del 2021

Firmado electrónicamente por: LIGIA ELENA ALCIVAR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ing. Ligia Elena Alcívar López.
DIRECTORA
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Ma. Alejandra Villamarín Andino.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Direccion: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: ... - E-mail: ...
manta.gob.ec
GADM MANTA

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

AUTORIZACION

N° 007-2021-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **DIOSELINA AURELIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA** (C.C.130326798-1), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de WILFRIDO CLAUDINO ANCHUNDIA SANTANA (C.C.130021933-2), MANUELA MARGARITA PILLIGUA DELGADO (C.C.130052624-9) y CEFERINO SEBASTIAN ANCHUNDIA PILLIGUA (C.C.130145794-9), con clave catastral N° **2-04-13-67-000**, ubicado en la avenida 103 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°077-2021, y Aprobación Subdivisión N°064-2021, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

Frente:	**9,00m – lindera con avenida 103**
Atrás:	**9,00m – lindera con Elio Anchundia.**
Derecho:	**15,10m – lindera con Digna Anchundia Pilligua.**
Izquierdo:	**16,00m, lindera con Fausto Mero.**
Área:	**139.15m2**

NOTA: SE ACTUALIZA LA AUTORIZACION N°007-2021-A, EMITIDA CON FECHA 04 DE ENERO DEL 2021.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE CELEBRAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, julio 09 del 2021

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Ma. Alejandra Villamarín Andino

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Dirección: Calle 9 y Avenida 3
Teléfonos: [illegible] E-mail: [illegible]
manta.gob.ec

GADM MANTA

Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000030193

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
49020	2021/09/16 13:55	16/09/2021 01:55:00p.m.	689659	

A FAVOR DE **ANCHUNDIA SANTANA WILFRIDO CLAUDINO C.I.: 1300219332**

CERTIFICADO Nº 3495

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

PILAY LOOR ANA CELESTE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/10/16

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 072021-038296

Manta, miércoles 21 julio 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ANCHUNDIA PILLIGUA DIGNA CARMELINA** con cédula de ciudadanía No. **1302226384.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 21 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
138905BJSDPKQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Ficha Registral-Bien Inmueble

68963

Certificado de Solvencia

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21019137
Certifico hasta el día 2021-08-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial:
Fecha de Apertura: jueves, 06 diciembre 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio Los Esteros de la Parroquia Urbana Tarqui

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: COMPRAVENTA, relacionada con un solar ubicado en el Sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal,

Frente: Calle sin nombre con 15 metros
Atras: Propiedad del señor Elio Anchundia con 15 metros
Derecho: Propiedad del señor Delio Mero, con 14,50 metros
Izquierdo: Propiedad de don Fausto Mero, con 16 metros.
SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	207 viernes, 12 mayo 1967	149	149
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	919 lunes, 07 julio 1986	2521	2523
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	313 jueves, 05 diciembre 2019	8489	8513

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 12 mayo 1967
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 mayo 1967
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 207 **Folio Inicial:** 149
Número de Repertorio: 416 **Folio Final :** 149

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA, relacionada con un solar ubicado en el Sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, el que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE calle sin nombre con 15 metros; POR ATRAS propiedad del señor Elio Anchundia con 15 metros; POR EL COSTADO DERECHO propiedad del señor Delio Mero, con 14,50 metros; Y POR EL COSTADO IZQUIERDO propiedad de don fausto Mero, con 16 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANCHUNDIA SANTANA WILFRIDO CLAUDINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PILLIGUA SANTANA MARIA OBDULIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO MANTUANO JOSE BRAULIO	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 07 julio 1986

Número de Inscripción : 919 **Folio Inicial:** 2521
Número de Repertorio: 1431 **Folio Final :** 2521

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 julio 1986
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Compraventa Lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta. lote que tiene los siguientes linderos y medidas Por el Frente calle pública con seis metros, Por Atrás con Elio Anchundia con seis metros, Por el costado derecho con el vendedor con diecisiete metros, y por el costado izquierdo con Fausto Mero con diecisiete metros.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANCHUNDIA PILLIGUA DIGNA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANCHUNDIA SANTANA WILFRIDO CLAUDINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PILLIGUA DELGADO MANUELA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	207	viernes, 12 mayo 1967	149	149

Registro de : SENTENCIA
[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: jueves, 05 diciembre 2019
Número de Inscripción : 313 **Folio Inicial: 8489**
Número de Repertorio: 7223 **Folio Final : 8489**
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 noviembre 2019
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por los Causantes Wilfrido Claudino Anchundia Santana y Manuela Margarita Pilligua Delgado, Ceferino Sebastian Anchundia Pilligua. Sin perjuicio de los Derechos de Terceros
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ANCHUNDIA LOPEZ NARCISA KARINA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	ANCHUNDIA LOPEZ SEBASTIANA GUADALUPE	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	ANCHUNDIA LOPEZ MIRIAN MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ANCHUNDIA PILLIGUA LUZMILA MONSERRATE	VIUDA	MANTA
BENEFICIARIO	ANCHUNDIA PILLIGUA MAXIMO MARIO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ANCHUNDIA PILLIGUA DIGNA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ANCHUNDIA PILLIGUA BLANCA MAGDALENA	VIUDA	MANTA
CAUSANTE	ANCHUNDIA PILLIGUA CEFERINO SEBASTIAN		MANTA
CAUSANTE	PILLIGUA DELGADO MANUELA MARGARITA		MANTA
CAUSANTE	ANCHUNDIA SANTANA WILFRIDO CLAUDINO		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	**3**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-08-19
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : PINTO CARRANZA SUSANA JULISA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico, Telf. 052370260, https://portalciudadano.manta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21019137 certifico hasta el día 2021-08-19, la Ficha Registral Número: 68963.

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 6 3 5 1 9 C W E J 3 Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130180760-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA PILLIGUA
ALBERTO WILFRIDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1955-10-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
GLORIA MARIA
LOPEZ MERO

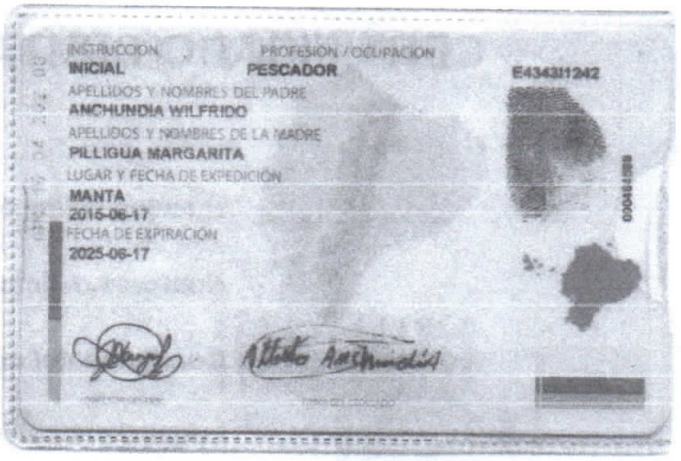

INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PESCADOR

E434311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLIGUA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-06-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-17

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

N° 48478777

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0002 MASCULINO

1301807606

ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO

Denis Anchundia

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

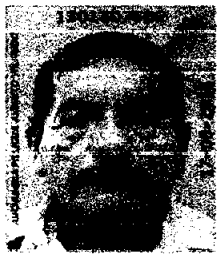

Número único de identificación: 1301807606

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ MERO GLORIA MARIA

Nombres del padre: ANCHUNDIA WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLIGUA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 210-622-97826

210-622-97826

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130218154-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA PILLIGUA
LUZMILA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1943-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
EMETERIO CELESTINO
ANCHUNDIA QUIJIJE

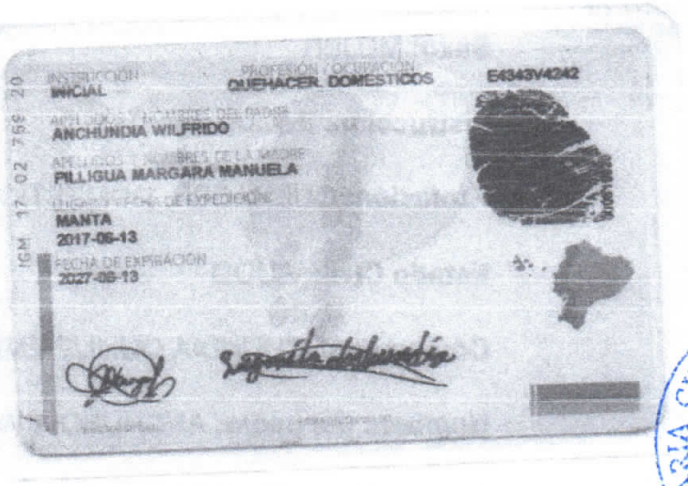
INSTRUCCIÓN
INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
E6343V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLIGUA MARGARA MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-06-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-13
IGM 17 02 756 20

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302181548

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA PILLIGUA LUZMILA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ANCHUNDIA QUIJIJE EMETERIO CELESTINO

Nombres del padre: ANCHUNDIA WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLIGUA MARGARA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-623-01549

212-623-01549

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
ANCHUNDIA
PILLIGUA

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES
DIGNA CARMELINA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
13 MAR 1958

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI
MONTECRISTI

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
002631226

FECHA DE VENCIMIENTO
13 ABR 2031

FIRMA DEL TITULAR

NATICAN
709470

NUI.1302226384

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLIGUA MANUELA

ESTADO CIVIL
VIUDO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MERO MERO JOSE ULBIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 13 ABR 2021

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V4343V2244

TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

I<ECU0026312282<<<<<1302226384
5803136F3104138ECU<NO<DONANTE6
ANCHUNDIA<PILLIGUA<<DIGNA<CARM

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° 80593236

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No.: 0006 FEMENINO

C.C. N°: 1302226384

ANCHUNDIA PILLIGUA DIGNA CARMELINA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302226384

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA PILLIGUA DIGNA CARMELINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MERO MERO JOSE ULBIO

Nombres del padre: ANCHUNDIA WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLIGUA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 219-622-99246

219-622-99246

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Blanca Anchundia

Número único de identificación: 1304592619

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA PILLIGUA BLANCA MAGDALENA

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ANCHUNDIA PARRALES TEOFILO F

Nombres del padre: ANCHUNDIA WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLIGUA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-623-02320

217-623-02320

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electronicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA ANF Nº 130459261-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA PILLIGUA
BLANCA MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1946-02-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
TEOFILO F
ANCHUNDIA PARRALES

INSTRUCCIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V3333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLIGUA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PICHINCHA
2019-09-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-09-19

Blanca Anchundia

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 131671158-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO REZABALA
ANGELICA JASMIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER COMER-ADM
V4343V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO CELLAN SILFREDO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REZABALA REZABALA ANGELA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-07-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° 31668243

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN MONTECRISTI
PARROQUIA LEONIDAS PROAÑO
ZONA 1
JUNTA No. 0004 FEMENINO

CC N° 1316711587

CEDEÑO REZABALA ANGELICA JASMIN

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316711587

Nombres del ciudadano: CEDEÑO REZABALA ANGELICA JASMIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO CELLAN SILFREDO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REZABALA REZABALA ANGELA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-623-01841

213-623-01841

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 096214565-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VELESACA DELGADO ROSANA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas

FECHA DE NACIMIENTO 1981-12-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

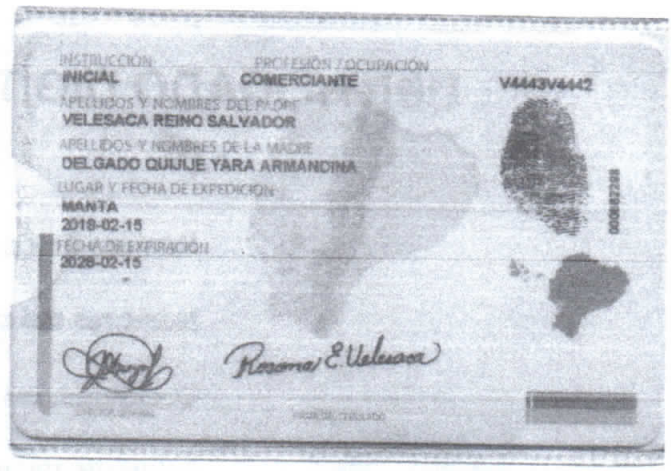

INSTRUCCIÓN: INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELESACA REINO SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO QUIJIJE YARA ARMANDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-15

Rosana E. Velesaca

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° 89238200

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0030 FEMENINO

CC N° 0962146652

VELESACA DELGADO ROSANA ELIZABETH

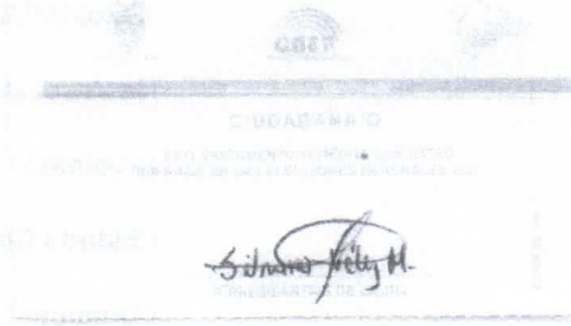

CIUDADANÍA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Rosana E. Velesaca

Número único de identificación: 0962145652

Nombres del ciudadano: VELESACA DELGADO ROSANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELESACA REINO SALVADOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO QUIJIJE YARA ARMANDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-623-02240

217-623-02240

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 131010601-6
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA LOPEZ
NARCISA KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAESTRA EN BELLEZA
A3131A3221
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA PILLIGUA CEFERINO SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ CASTRO GEORGINA JOVITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2021-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2031-01-12
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
CNE
N° 42535554
1310106016
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0005 FEMENINO
CC N° 1310106016
ANCHUNDIA LOPEZ NARCISA KARINA

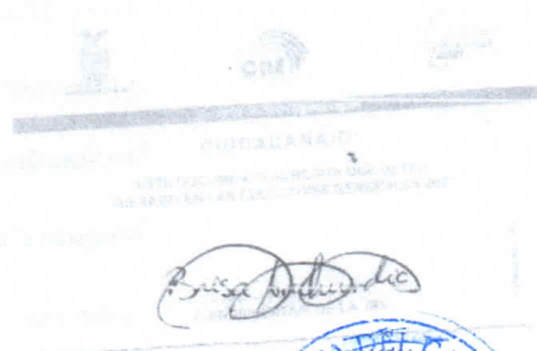
CNE
CIUDADANA/O

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310106016

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA LOPEZ NARCISA KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANCHUNDIA PILLIGUA CEFERINO SEBASTIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ CASTRO GEORGINA JOVITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-623-02539

212-623-02539

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 131143803-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA LOPEZ
SEBASTIANA GUADALUPE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

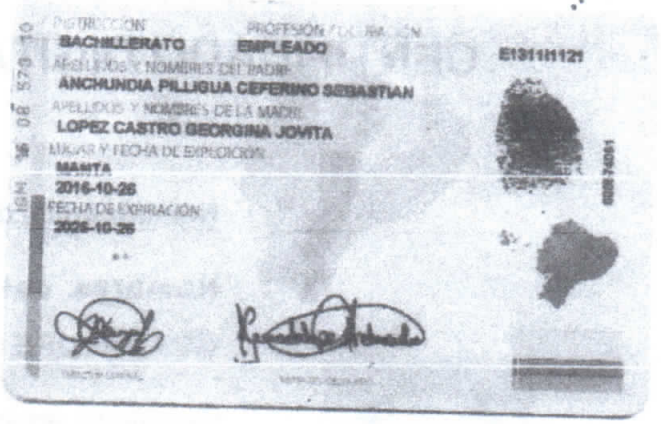

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
E1311H121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA PILLIGUA CEFERINO SEBASTIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ CASTRO GEORGINA JOVITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-26

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

Nº 31237224

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0006 FEMENINO

C.C. Nº 1311438038

ANCHUNDIA LOPEZ SEBASTIANA GUADALUPE

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

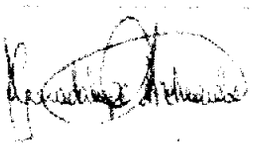

Número único de identificación: 1311438038

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA LOPEZ SEBASTIANA GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANCHUNDIA PILLIGUA CEFERINO SEBASTIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ CASTRO GEORGINA JOVITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-623-02612

217-623-02612

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 130753523-5
CIUDADANÍA
ANCHUNDIA LOPEZ
MIRIAN MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PASTELERO
A1114A1111
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA PILLIGUA CEFERINO SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ CASTRO GEORGINA JOVITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-12-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-03
D00709754

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

Nº 34007792
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No: 0005 FEMENINO
CC Nº: 1307535235
ANCHUNDIA LOPEZ MIRIAN MONSERRATE

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307535235

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA LOPEZ MIRIAN MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PASTELERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ANCHUNDIA PILLIGUA CEFERINO SEBASTIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ CASTRO GEORGINA JOVITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-623-02440

213-623-02440

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No. 130326798-1

ANCHUNDIA ANCHUNDIA DIOSELINA AURELIA

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

25 SEPTIEMBRE 1962

002- 0037 00618 F

MANABI/ MONTECRISTI

MONTECRISTI 1962

ECUATORIANA****** V1343V3242

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

SELESTINO ANCHUNDIA

LUZMILA ANCHUNDIA

MANTA 22/11/2012

22/11/2024

DUP 0121427

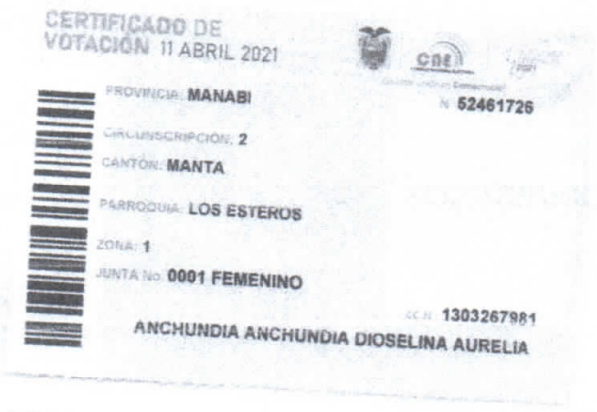

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N 52461726

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA No: 0001 FEMENINO

C.C. N: 1303267981

ANCHUNDIA ANCHUNDIA DIOSELINA AURELIA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

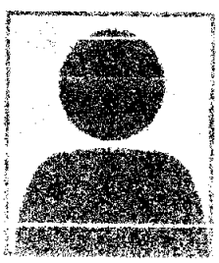

Número único de identificación: 1303267981

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA ANCHUNDIA DIOSELINA AURELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SELESTINO ANCHUNDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUZMILA ANCHUNDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-623-01689

216-623-01689

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

MARTES
16.03.2021
PORTOVIEJO, ECUADOR

0979278475
55 CTVS
INCLUIDO IVA
44 PÁGINAS
1 SECCIÓN

El Diario

www.eldiario.ec

MANABITA DE LIBRE PENSAMIENTO

NÚMERO DEL EJEMPLAR

TIRAJE DE HOY: 10.303
EDICIÓN: AÑO 88-004

EXTRACTO

DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

Abogado CARLOS ANDRES GILER CASTILLO Notario Público Sexto Suplente del cantón Manta, cumplo en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACIÓN, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se han presentado los señores: **ALBERTO WILFRIDO ANCHUNDIA PILLIGUA, LUZMILA MONSERRATE ANCHUNDIAPILLIGUA, MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA, DIGNA CARMELINA ANCHUNDIA PILLIGUA; BLANCA MAGDALENA ANCHUNDIA PILLIGUA, MIRIAN MONSERRATE ANCHUNDIA LOPEZ. SEBASTIANA GUADALUPE ANCHUNDIA LOPEZ Y NARCISA KARINA ANCHUNDIA LOPEZ,** por sus propios derechos y en calidad de Apoderado respectivamente, en calidad de herederos y herederos por representación respectivamente de los causantes **WILFRIDO CLAUDIÑO ANCHUNDIA SANTANA,** quien falleció en la ciudad de Manta el dos de junio del año mil novecientos noventa y seis; y, **MANUELA MARGARITA PILLIGUA DELGADO,** quien falleció en la ciudad de Manta el tres de enero del año mil novecientos noventa y cuatro; en vida procreó seis hijos que responden a los nombres de **ALBERTO WILFRIDO ANCHUNDIA PILLIGUA, LUZMILA MONSERRATE ANCHUNDIA PILLIGUA, MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA, DIGNA CARMELINA ANCHUNDIA PILLIGUA; BLANCA MAGDALENA ANCHUNDIA PILLIGUA Y CEFERINO SEBASTIAN ANCHUNDIA PILLIGUA (fallecido, quien en vida procreó tres hijos que responden a los nombres de MIRIAN MONSERRATE ANCHUNDIA LOPEZ, SEBASTIANA GUADALUPE ANCHUNDIA LOPEZ Y NARCISA KARINA ANCHUNDIA LOPEZ)** siendo los comparecientes los únicos herederos y herederos por representación y beneficiarios de los Derechos y Acciones, determinados sobre la masa partible del bien inmueble ubicado en la avenida Ciento tres de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Nueve metros y lindera con avenida Ciento tres; **POR ATRÁS:** Nueve metros y lindera con Elio Anchundia; **POR EL COSTADO DERECHO:** Quince metros diez centímetros y lindera con Digna Anchundia Pilligua; Y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis metros y lindera con Fausto Mero. Con un area total de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS QUINCE CENTÍMETROS CUADRADOS.- En virtud y en aplicación a los dispuesto en artículo 58 del Código Orgánico General de Procesos y en la forma prescrita en el Artículo 56 numeral Uno del mismo cuerpo Legal, procedo a dar a conocer al público en general la **PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS,** y, el llamamiento que la ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de Ley.-).

Manta, 11 de Marzo del 2021

ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DE MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta
sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Viernes, 26 de febrero de 2021

Contribuyente:
ANCHUNDIA PILLIGUA DIGNA CARMELINA
RUC / C.I. / Pasaporte: 1302226384
Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **PILLIGUA DELGADO MANUELA MARGARITA** con identificación número **1300526249**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **03/01/1994**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1302226384	ANCHUNDIA PILLIGUA DIGNA CARMELINA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1302181548	ANCHUNDIA PILLIGUA LUZMILA MONSERRATE	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1304592619	ANCHUNDIA PILLIGUA BLANCA MAGDALENA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1304488545	ANCHUNDIA PILLIGUA MAXIMO MARIO	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1301807606	ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1311438038	ANCHUNDIA LOPEZ SEBASTIANA GUADALUPE	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1310106016	ANCHUNDIA LOPEZ NARCISA KARINA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1307535235	ANCHUNDIA LOPEZ MIRIAN MONSERRATE	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Código de verificación: **SRIEHL2021000019246**
Fecha y hora de emisión: 26 de febrero de 2021 13:19

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: **SRIEHL2021000019246**
Fecha y hora de emisión: 26 de febrero de 2021 13:19

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
ANCHUNDIA SANTANA WILFRIDO CLAUDINO

NUI/Pasaporte: 1300219332

Sexo: HOMBRE **Edad:** 72

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 2 DE JUNIO DE 1996

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 27 DE AGOSTO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 78 / 32 / 32

Datos del padre: SERAFIN ANCHUNDIA

Datos de la madre: BARBARA SANTANA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: MANUELA MARGARITA PILLIGUA D

Causas del fallecimiento: PARO CARDIACO

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: DELGADO QUIJIJE JOSEPH PAUL

N° de certificado: 212-608-06264

212-608-06264

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba **a enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

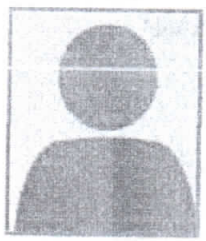

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
PILLIGUA DELGADO MANUELA MARGARITA

NUI/Pasaporte: 1300526249

Sexo: MUJER **Edad:** 69

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 3 DE ENERO DE 1994

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 3 DE ENERO DE 1994

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 1 / 1 / 1

Datos del padre: JOSE PILLIGUA

Datos de la madre: MARIA DELGADO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: WILFRIDO ANCHUNDIA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: DELGADO QUIJIJE JOSEPH PAUL

N° de certificado: 213-608-06008

213-608-06008

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
ANCHUNDIA PILLIGUA CEFERINO SEBASTIAN

NUI/Pasaporte: 1301457949

Sexo: HOMBRE **Edad:** 67

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 21 DE OCTUBRE DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 22 DE OCTUBRE DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 76 / 30 / 30

Datos del padre: ANCHUNDIA WILFRIDO

Datos de la madre: PILLIGUA MANUELA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: LOPEZ CASTRO GEORGINA JOVITA

Causas del fallecimiento: TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE HUESOS

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: DELGADO QUIJIJE JOSEPH PAUL

N° de certificado: 211-608-06071

211-608-06071

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Nombre del ciudadano: ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO

NUI/Pasaporte: 1301807606 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1955

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1955

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 34 / 502

Datos del padre: ANCHUNDIA WILFRIDO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PILLIGUA MARGARITA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2021
Emisor: DELGADO QUIJIJE JOSEPH PAUL

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 216-608-06417

216-608-06417

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

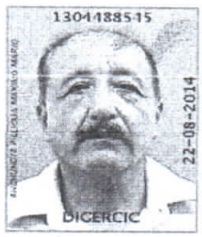

Nombre del ciudadano: ANCHUNDIA PILLIGUA MAXIMO MARIO

NUI/Pasaporte: 1304488545 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1965

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1965

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 138 / 549

Datos del padre: ANCHUNDIA WILFRIDO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PILLIGUA MANUELA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2021
Emisor: DELGADO QUIJIJE JOSEPH PAUL

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 214-608-06480

214-608-06480

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Nombre del ciudadano: ANCHUNDIA PILLIGUA LUZMILA MONSERRATE

NUI/Pasaporte: 1302181548 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1943

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1943

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 154 / 760

Datos del padre: ANCHUNDIA WILFRIDO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PILLIGUA MARGARA MANUELA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2021
Emisor: DELGADO QUIJIJE JOSEPH PAUL

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 215-608-06540

215-608-06540

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Nombre del ciudadano: ANCHUNDIA PILLIGUA DIGNA CARMELINA

NUI/Pasaporte: 1302226384 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1958

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de registro de nacimiento: 1958

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 25 / 144

Datos del padre: ANCHUNDIA WILFRIDO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PILLIGUA MANUELA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2021
Emisor: DELGADO QUIJIJE JOSEPH PAUL

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 218-608-06628

218-608-06628

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Nombre del ciudadano: ANCHUNDIA PILLIGUA BLANCA MAGDALENA

NUI/Pasaporte: 1304592619 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1946

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1946

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 23 / 103

Datos del padre: ANCHUNDIA WILFRIDO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PILLIGUA MANUELA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2021
Emisor: DELGADO QUIJIJE JOSEPH PAUL

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 218-608-06727

218-608-06727

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Nombre del ciudadano: ANCHUNDIA LOPEZ NARCISA KARINA

NUI/Pasaporte: 1310106016 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1979

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1979

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 129 / 1193

Datos del padre: ANCHUNDIA PILLIGUA CEFERINO SEBASTIAN

NUI/Pasaporte: 1301457949 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: LOPEZ CASTRO GEORGINA JOVITA

NUI/Pasaporte: 1300861638 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2021
Emisor: DELGADO QUIJIJE JOSEPH PAUL

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 215-608-06842

215-608-06842

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Nombre del ciudadano: ANCHUNDIA LOPEZ SEBASTIANA GUADALUPE

NUI/Pasaporte: 1311438038 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1983

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1983

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 120 / 240

Datos del padre: ANCHUNDIA PILLIGUA CEFERINO SEBASTIAN

NUI/Pasaporte: 1301457949 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: LOPEZ CASTRO GEORGINA JOVITA

NUI/Pasaporte: 1300861638 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2021
Emisor: DELGADO QUIJIJE JOSEPH PAUL

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 215-608-06903

215-608-06903

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Nombre del ciudadano: ANCHUNDIA LOPEZ MIRIAN MONSERRATE

NUI/Pasaporte: 1307535235 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1973

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1973

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 398 / 797

Datos del padre: ANCHUNDIA PILLIGUA CEFERINO SEBASTIAN

NUI/Pasaporte: 1301457949 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: LOPEZ CASTRO GEORGINA JOVITA

NUI/Pasaporte: 1300861638 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2021
Emisor: DELGADO QUIJIJE JOSEPH PAUL

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 214-608-06965

214-608-06965

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000056063

20201308001P02108

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P02108

ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:52)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANCHUNDIA PILLIGUA MAXIMO MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304488545	ECUATORIANA	PODERDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301807606	ECUATORIANA	APODERADO(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20201308001P02108
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:52)
OTORGA:	NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	01	P	02108

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL.-

QUE OTORGA EL SEÑOR

MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA.-

A FAVOR DEL SEÑOR

ALBERTO WILFRIDO ANCHUNDIA PILLIGUA.-

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Octubre del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA,** Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTE o MANDANTE", el señor **MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA**, con cedula de ciudadanía uno, tres, cero, cuatro, cuatro, ocho, ocho, cinco, cuatro, cinco, ecuatoriana, casado, con número de

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

telefono 0985124987, con domicilio en Los Esteros calle 118 y avenida 103 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuya fotocopia solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregaran como habilitante. Advertido que fue el compareciente por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste el poder especial sujeto a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura de poder especial, el señor **MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA**, con cedula de ciudadanía uno, tres, cero, cuatro, cuatro, ocho, ocho, cinco, cuatro, cinco, ecuatoriana, casado, por sus propios y personales derechos, hábil para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos del presente documento se le denominará simplemente como la mandante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** El Poderdante es hijo del señor **Wilfrido Anchundia y Manuela Pilligua**, quienes han fallecido. Los fallecidos eran poseedores de los bienes muebles e inmuebles. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con tales antecedentes, por medio de este acto, el señor **MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA**, por sus propios y personales derechos, tienen a bien otorgar, como en efecto otorgan, PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor del señor **ALBERTO WILFRIDO ANCHUNDIA PILLIGUA**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, cero, siete, seis, cero, seis, de estado civil viudo, quien en adelante y para efectos del presente documento se le denominará simplemente como El **Apoderado**, para que actué al tenor de las siguientes: **a)** Concurra a una Notaria

del País, suscriba la petición de la declaración juramentada, el acta respectiva de Posesión Efectiva de los derechos y acciones de bienes muebles e inmuebles de mis padres fallecidos señor **Wilfrido Anchundia y** señora **Manuela Pilligua**, que por herencia me corresponde en calidad de heredero, y la inscriba en el registro de la propiedad correspondiente, en el SRI, o cualquier institución que sea necesaria, pudiendo firmar cada uno de los documentos correspondientes para que se perfeccione la misma. **b)** Realice la respectiva escritura de inventario, partición judicial y/o extrajudicial de los bienes, suscriba dicha escritura en cualquier notaria del país; así mismo me represente en escritura de cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, donaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, reconocimientos de firmas, aclaratoria de nombre, rectificación, venda, promesas de comparventa, unificaciones, remanente, resciliaciones, venta de Derechos y Acciones y, cualquier otro documento o contrato que requieran la firma del Mandante, carta de venta con el respectivo reconocimiento de firma vehicular, etc; **c)** pacte el precio de la compra y

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

las formas de pago; **d)** además mi Apoderado podrá comparecer ante cualquier Institución Pública o Privada, Registro de la Propiedad y Mercantil, Municipios, Cuerpo de Bombero, Gobiernos Autónomos Descentralizados, ante cualquier Notaria Publica y/o Unidades Judiciales y realizar cualquier trámite que sea necesario en defensa de mis intereses, para lo cual podrá suscribir documentos o contratos que sean pertinentes. El Poderdante quiere dejar constancia que el presente poder especial, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia podrá ser considerado como insuficiente, pues las actuaciones de su apoderada deberán ser consideradas como si lo estuviese realizando el mismo; **e)** Comparezca ante el Servicio de Rentas Internas SRI, para gestionar o tramite cualquier asunto relacionado con el impuesto a la Renta por herencia de nuestros padres fallecidos el señor **Wilfrido Anchundia** y señora **Manuela Pilligua**, pudiendo firmar cualquier documento, solicitar claves, renovación de claves, declaraciones, etc; En fin el Mandatario queda facultado para ejercer a su nombre las acciones que les correspondieren como si fuera el mismo, en lo referente a los puntos en los que quedan detallados en los ítems anteriores, sin que su no designación expresa, sea motivo

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

de su insuficiencia de poder, suscribir cuantos documentos que las mencionadas entidades exijan a efectos de cumplir con su objetivo. **CUARTA: CLAUSULA ESPECIAL DE DELEGACION DE PODER.-** *El* Apoderado podrá Delegar Procuración Judicial a un profesional del Derecho a efecto de representarme judicialmente ante la justicia ordinaria, ante los Centros de Mediación, de esta manera ejercer las acciones legales correspondientes en defensa de sus derechos, así mismo para iniciar acciones legales, transigir, ya sea Penal, Civil, laboral, Unidades Judiciales, Fiscalía, etc.. *Queda el Apoderado facultado acorde a lo señalado en nuestro Código Orgánico General De Procesos en su artículos 41, 42, 43, teniendo facultad para sustituir la procuración a favor de un profesional en caso de considerarlo necesario.* En fin, el Apoderad, se le concede las más amplias facultades otorgadas al Procurador Judicial, para que me represente en todas las acciones y procesos legales iniciadas, para que prosigan hasta su total culminación, todo ello en defensa de mis legítimos derechos, pudiendo transigir, presentar escritos en mi defensa.-. **CUANTÌA:** La cuantía de este poder es indeterminada; **LA DE ESTILO:** Usted

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130448854-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA PILLIGUA
MAXIMO MARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-04-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
TERESA HERENIA
CHAVEZ ALVIA

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN SASTRE
V2333I1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLIGUA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-22

0005702485

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M 0002 - 238 1304488545

ANCHUNDIA PILLIGUA MAXIMO MARIO

1304488545

MANABI

MANTA

1

LOS ESTEROS

1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 03 DIC 2020

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Dr. Fern... MANTA - NOTAR...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Mario Anchundia P

Número único de identificación: 1304488545

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA PILLIGUA MAXIMO MARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: SASTRE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ ALVIA TERESA HERENIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: ANCHUNDIA WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLIGUA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2020
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 209-346-47561

209-346-47561

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 130180760-6
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1955-10-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
GLORIA MARIA
LOPEZ MERO

INSTRUCCIÓN
INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PESCADOR
E4448I1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLIGUA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-06-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
130180760-6 002 - 0236
ANCHUNDIA PILLIGUA ALBERTO WILFRIDO
MANABI MANTA
LOS ESTEROS ESTEROS
6 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0000531
6284017 19/03/2019 12:32:29

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL — RECAUDACIÓN — MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta — NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en .... fojas útiles.
Manta, a ... 05 OCT 2020 ...
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de su otorgante. Firma abogada Nury Bravo Cedeño, matrícula 13-2016-293 del foro de Abogados de Manabí. (Hasta aquí la Minuta).- Leída que le fue esta escritura a la otorgante por mí el Notario, de principio a fin y en alta voz, la aprueba y ratificándose en su contenido; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA

C.C. No. 1304488545

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2020130801P02108.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000060982

20211308001O00414

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20211308001O00414

MATRIZ	
FECHA:	4 DE MAYO DEL 2021, (12:27)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201308001P02108

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANCHUNDIA PILLIGUA MAXIMO MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304488545

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201308001P02108

Ab. Santiago Fierro Urresta 1 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Factura: 001-002-000060982

2021	13	08	01	O00414

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura Nº 20201308001P02108 del 05 de Octubre del 2020, **PODER ESPECIAL** OTORGADO POR MAXIMO MARIO ANCHUNDIA PILLIGUA A FAVOR DE ALBERTO WILFRIDO ANCHUNDIA PILLIGUA , hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-** PETICIONARIA/O: ALBERTO WILFRIDO ANCHUNDIA PILLIGUA, MANTA, 04 DE MAYO DEL 2021.-.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

2021-13-08-04-P1106

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

P.T.F.